



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2017-00001-00
Demandante (s):	Carlos Julián Quintero Sutachan
Demandado (s):	Construirte S.A.S y otros
Asunto:	Fija fecha de audiencia

Téngase por contestada la demanda por parte de CONSTRUIRTE S.A.S quien compareció al presente proceso a través de apoderada, como consta en el registro 9 del expediente. Del mismo modo téngase por contestada por ESCRIBEN LÓPEZ AVENDAÑO, DANIEL ORLANDO VARGAS DÍAZ y CONSTRUCCIONES VÍAS Y EQUIPOS LTDA, quienes comparecieron al presente a través de curador ad litem.

Ahora bien, respecto de la solicitud elevada por la apoderada de CONSTRUIRTE S.A.S, se aclara que en efecto no le fue asignada a dicha parte curador para la litis, por tal motivo no se acepta la contestación allegada por el Dr. CARLOS ALBERTO SUAREZ GUTIÉRREZ, aclarándole que la designación fue realizada únicamente para los señores ESCRIBEN LÓPEZ AVENDAÑO y DANIEL ORLANDO VARGAS DIAZ.

Aclarado lo anterior y a efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTSS, se señala el día 17 de noviembre de 2022 a la hora de las 10 am.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c43c54683208a8809b6ea980c56169c41c8793c23b21133fc49589e5671dc4da**

Documento generado en 22/07/2022 01:21:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>